

ANUNCIO

Habiéndose previsto la celebración de un sorteo para dirimir el empate existente entre las dos candidatas con la máxima puntuación en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Educador/a Social para el programa de Inclusión Social del colectivo gitano en el municipio de Puente Genil, y que resultaron ser:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
GARCIA LIÑÁN, AGUEDA	10,00
MUÑOZ PEREZ, AURORA	10,00

Dado que la candidata D^a. Aurora Muñoz Pérez, ha renunciado a continuar en dicho proceso selectivo, mediante escrito con registro de entrada en este Ayuntamiento nº 2019/1908, es por lo que no se hace necesario resolver dicho empate, declarándose, por tanto, que ha superado el proceso selectivo la candidata **D^a. AGUEDA GARCÍA LIÑÁN** y elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda propuesta de contratación a su favor.

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria y que son:

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsión, del título exigido y de los méritos alegados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

El resto de solicitudes admitidas y baremadas, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria, pasan a formar una Bolsa de Trabajo, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, cuyo objeto será cubrir posibles renunciaciones o bajas que por cualquier circunstancia puedan producirse.

Dicha Bolsa de Trabajo se extingue con la finalización del Programa para el que se ha constituido.

Puente Genil,
El Secretario de la Comisión
Evaluadora de Selección

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

0BDB 8EB9 8B6D DC00 0D74



0BDB8EB98B6DDC000D74

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 26/3/2019